

LA ACTIVIDAD EDITORIAL DEL INSTITUTO (1939-1983) *

INSTITUTE'S PUBLICATIONS (1939-1983)

Por ALEJANDRO DIEGO MÍGUEZ **

RESUMEN:

En el presente artículo relevo en breve síntesis la copiosa obra editorial del Instituto de Historia del Derecho, publicada entre los años 1939 y 1983. Luego de compendiar en sucinta crónica el desarrollo del Instituto, su significación científica y universitaria y el perfil académico de sus directores, considero el contenido de las diversas conferencias, comunicaciones, lecciones y colecciones publicadas en el período que desplegó su actividad. Destaco aquellas obras y artículos que según mi experiencia docente, evaluo más significativos para la enseñanza de la Historia del Derecho. Dedico la parte final al estudio de la Revista del Instituto, sus secciones y contenidos científicos, docentes y académicos más relevantes, que le han conferido valía internacional, y especialmente algunos artículos de la sección Crónicas, que comentan la celebración de la Primera Reunión de Historiadores del Derecho Indiano y de las Primeras Jornadas de Historia del Derecho Argentino.

PALABRAS CLAVES: 80 Aniversario - Instituto de Historia del Derecho - Ricardo Levene - Historia del Derecho - Publicaciones - Revista del Instituto de Historia del Derecho.

Original recibido: 02/10/17.

Original aceptado: 02/11/17.

Original recibido con cambios: 04/11/17.

ABSTRACT:

In this article, I briefly analyze the copious editorial work of the Institute of Legal History, published between 1939 and 1983. After summarizing in a succinct chronicle the development of the Institute, its scientific and university significance and the academic profile of its directors, I consider the content of the various conferences, communications, lessons and collections published in the period that displayed its activity. I highlight those works and articles that according to my teaching experience, I evaluate more significant for the teaching of History of Law. I dedicate the final part to the study of the Journal of the Institute, its most relevant sections and contents, which have conferred international value, and especially some articles of the Chronicles section, which comment on the celebration of the First Meeting of Indian Law Historians and the First Conferences on the Argentine Law History.

KEYWORDS: 80th Anniversary - Institute of Legal History - Ricardo Levene - History of Law - Publications - Journal of the Institute of Legal History.

* Presentación efectuada en el acto académico “80 años de la fundación del Instituto de Historia del Derecho Argentino”, llevado a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires el 25 de abril de 2017.

* Abogado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Profesor Adjunto Regular de Historia del Derecho en la misma Universidad. Miembro Titular y Tesorero del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. Investigador categorizado UBA. Miembro titular del Consejo Académico de la Universidad Notarial Argentina (UNA), Profesor de posgrado, investigador y Director de su Instituto de Historia y Organización del Notariado. E-mail: aledmiguez@gmail.com

Sumario:

I. EL INSTITUTO. II. SINOPSIS HISTÓRICA DEL INSTITUTO Y SU ENTORNO. III. DOS PALABRAS SOBRE LA OBRA ÉDITA DEL INSTITUTO. IV. COLECCIÓN DE TEXTOS Y DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO. V. COLECCIÓN DE ESTUDIOS PARA LA HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO. VI. COLECCIÓN DE ESTUDIOS PARA LA HISTORIA DEL DERECHO PATRIO EN LAS PROVINCIAS. VII. LECCIONES DE HISTORIA JURÍDICA. VIII. CONFERENCIAS Y COMUNICACIONES. IX. *REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO* (RICARDO LEVENE). X. CONCLUSIÓN.

I. EL INSTITUTO

Antes de referirme a la importante obra édita del Instituto, quiero destacar mi emoción por poder participar de este panel, ya que como alumno de esta Facultad, allá por 1981 y 1982, participé activamente en este centro académico.

Allí, una muy joven, ilustrada y a la par grácil y tenaz abogada Marcela Aspell, guio mis primeros pasos en la investigación histórico-jurídica al dirigir el trabajo monográfico final que debía elaborar para dar por concluida mi carrera de grado. En el seno de este Instituto, fueron ella y el doctor Eduardo Martiré, quienes me motivaron a incursionar cada vez más en los estudios iushistóricos y me permitieron desplegar una incipiente vocación docente que inicié a partir de 1983 en la cátedra del doctor José María Mariluz Urquijo. Aprovecho esta oportunidad para rendir mi homenaje de gratitud a estos queridos profesores junto al del venerable Director y Profesor Emérito Ricardo Zorraquín Becú.

También quiero tener un afectuoso recuerdo para el doctor Carlos José Storni, quien fuera a partir de 1984 mi titular de la asignatura Historia del Derecho en la Pontificia Universidad Católica Argentina.

Recuerdo vivamente aquellos años y el intenso trabajo académico que tenía lugar en el Instituto dirigido por los docentes y a la par investigadores, realizado por los alumnos de grado y posgrado, que podían consultar su nutrida biblioteca, colaborar con sus actividades y acceder a las diversas publicaciones periódicas de su hemeroteca, que incluía su propia y destacada *Revista*. Entonces fue para mí un verdadero orgullo ser como novel graduado, colaborador de ese querido Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene.

II. SINOPSIS HISTÓRICA DEL INSTITUTO Y SU ENTORNO

Me permitiré reiterar algunos hechos ya comentados para enmarcar este tema. El Instituto de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires se fundó en 1936 por expreso requerimiento de Ricardo Levene, quien fue su primer director honorario.

Levene fue profesor adjunto de la disciplina “Introducción al Derecho” en esta Casa desde 1911 y titular de la materia desde 1918, cátedra desde la que bregó por la incorporación de la Historia del Derecho Argentino en la currícula de abogacía, lo que se concretó luego de su muerte en el plan de estudios de 1962¹.

Ricardo Levene fue el iniciador de la moderna historiografía jurídica argentina y formó una escuela de proyección iberoamericana, que continuó, creció y se expandió en la obra de sus discípulos, y tuvo como punta de lanza a este Instituto y su señera publicación periódica, la *Revista del Instituto de Historia del Derecho*. En 1962, como homenaje a Ricardo Levene, fallecido tres años antes, el Instituto adicionó a su nombre el de su fundador, y su revista científica pasó a llamarse *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*².

El Instituto de Historia del Derecho empezó sus actividades a principios de 1937 en un sector de la biblioteca del edificio de la calle Las Heras. Dos años después comenzó con su labor editorial y a partir de la aparición de la *Revista de la Facultad de Derecho* en 1946, algunos artículos ocuparon sus páginas. En 1949, año de inauguración del nuevo y actual edificio de la Facultad de Derecho en la Avenida Figueroa Alcorta, el Instituto de Historia del Derecho Argentino y Americano, inició la publicación de su *Revista*.

La dirección del Instituto estuvo a cargo de Ricardo Levene hasta su deceso, el 13 de marzo de 1959, pasando luego a su discípulo, el maestro Ricardo Zorraquín Becú³, quien ejerció el cargo hasta la desaparición del Instituto como tal en 1984. Hubo un hiato en su dirección, ya que a mediados de 1973 todos los Institutos de la Facultad fueron intervenidos por razones exclusivamente políticas, con la premeditada finalidad de destruir la organización y la obra de muchos años.

¹ JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO, “La enseñanza de la Historia del Derecho Indiano en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires”, en *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene* (en adelante *RIHD*), núm. 18, [1967], Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1967, p. 187.

² ABELARDO LEVAGGI, “Presentación”, en *RIHD*, núm. 27, [1990], Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1990, p. 5.

³ Según Resolución 3026 de 23 de abril de 1959.

Se quemó el fichero de libros de su biblioteca, desaparecieron obras antiguas y nada se avanzó en la ciencia jurídica. En el transcurso de 1976 las autoridades otrora desplazadas retornaron a dirigir el Instituto y al año siguiente, en un acto académico celebrado el 16 de septiembre, se presentaron cuatro obras de envergadura editadas por el Instituto.

El número 24 de la *Revista*, correspondiente al año 1978 demoró su aparición, lo mismo que el número 25 del año 1979 que se terminó de imprimir en octubre de 1981. El ejemplar 26 de los años 1980-1981, apareció a fines de 1982 y constituyó el último editado por el Instituto.

Por resolución rectoral de la Universidad del 5 de marzo de 1984, se creó en la Facultad el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”, que absorbió a los Institutos existentes a fin de reunir en un único centro interdisciplinario dependiente del rectorado, todas las actividades de investigación⁴.

Esta creación truncó el desarrollo y crecimiento del Instituto de Historia del Derecho “Ricardo Levene”, que se hallaba entonces en plena actividad científica y docente, abierto al alumnado que demostraba interés en la disciplina, con una biblioteca de temas específicos de aproximadamente 3000 libros, nutrida por el sistema de canje que mantenía con instituciones nacionales y extranjeras, obras que podían consultarse por los alumnos merced a la nueva Guía Bibliográfica presentada a comienzos de 1981.

Muestra de ello es que la *Revista de Historia del Derecho “Ricardo Levene”*, como publicación del Instituto Gioja y bajo la dirección de Abelardo Levaggi, se editó nuevamente en 1990.

III. DOS PALABRAS SOBRE LA OBRA ÉDITA DEL INSTITUTO

Como suele suceder en toda actividad académica, cada publicación es el resultado de una labor de estudio e investigación científica, una meta, un punto de llegada; pero asimismo constituye un punto de partida, para difundir nuevo conocimiento entre entendidos y profanos y abrir nuevas proyecciones para la profundización del saber.

⁴ LEVAGGI, “Presentación”, cit., p. 5.

Compendiar en breve síntesis la fructífera labor editorial del Instituto es tarea ciclópea, por lo que me limitaré a brindar un somero pantallazo sobre las diversas colecciones, conferencias, comunicaciones y lecciones publicadas entre 1939 y 1983, destacando aquellos aportes más significativos para la enseñanza de la disciplina, según mi experiencia docente. De igual modo, haré una sucinta referencia a algunos aportes sobresalientes de su revista científica.

Según surge del primer ejemplar de la *Revista* del Instituto de 1949, las publicaciones del Instituto se fueron clasificando bajo diferentes títulos, que reúnen las obras según sus diversos fines y características, los que desde el año 1968 conforman seis distintas categorías que aprovecharemos para organizar esta exposición, a saber: Colección de Textos y Documentos para la Historia del Derecho Argentino; Colección de Estudios para la Historia del Derecho Argentino; Colección de Estudios para la Historia del Derecho Patrio en las Provincias; Lecciones de Historia Jurídica; Conferencias y Comunicaciones y la *Revista del Instituto de Historia del Derecho*.

IV. COLECCIÓN DE TEXTOS Y DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO

El primer grupo lo integra la Colección de Textos y Documentos para la Historia del Derecho Argentino. Nuclea trece textos clásicos de obras que se constituyen en fuentes doctrinarias de nuestro derecho, que tuvieron relevancia y significación para el desarrollo histórico y jurídico del país. Así en 1939 se publicaron las *Instituciones elementales sobre el derecho natural y de gentes* de Antonio Sáenz, con noticia preliminar de Ricardo Levene, y *Principios de derecho civil* de Pedro Somellera, en reedición facsimilar, con estudio introductorio de Jesús H. Paz.

Luego, en 1942, el *Fragmento preliminar al estudio del Derecho* de Juan Bautista Alberdi, también en reedición facsimilar y con noticia preliminar de Jorge Cabral Texo. En 1945 se editaron el *Prontuario de práctica forense* de Manuel Antonio de Castro y dos tomos del *Libro primero de la Recopilación de las cédulas, cartas, provisiones y ordenanzas reales* de Juan de Solórzano Pereira, con comentario inicial de Levene. En 1946, se publicó el *Índice de la Compilación de derecho patrio* y *El Correo Judicial*, ambos de Bernardo Vélez, con noticia introductoria de Rodolfo Trostiné.

En 1949 se realizó la reedición facsimilar del *Plan de organización judicial para Buenos Aires* de Guret Bellemare, comentada por Levene. 1956 alumbró otros dos

textos, *Sobre la naturaleza filosófica del derecho* de Manuel Quiroga de la Rosa y *Profesión de fe y otros escritos publicados en "Los Debates" de 1952* de Bartolomé Mitre, ambos con noticia preliminar de Ricardo Levene. Siguen dos obras de Dalmacio Vélez Sársfield, *Escritos jurídicos*, publicada en 1971 y *Dictámenes en la Asesoría de Gobierno del Estado de Buenos Aires*, publicada en 1982 en edición de José María Mariluz Urquijo y Eduardo Martiré, con la colaboración de Alberto David Leiva. Esta colección se cierra en 1983 con el *Manifiesto de las razones en que está fundado cada uno de los artículos de la Nueva Ordenanza de Intendentes de Indias (1802)* de Jorge Escobedo, con advertencia preliminar y edición de Eduardo Martiré.

V. COLECCIÓN DE ESTUDIOS PARA LA HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO

Bajo el título común de Colección de Estudios para la Historia del Derecho Argentino, se reúnen doce obras de autores nacionales y extranjeros, publicadas entre 1941 y 1981 y dirigidas en su mayor parte a los alumnos para la profundización del conocimiento de la disciplina, el derecho castellano, el derecho indiano y el derecho nacional.

Entre ellas se cuentan *La Academia de Jurisprudencia y la vida de su fundador Manuel Antonio Castro* de Ricardo Levene y *Análisis de la Recopilación de las leyes de Indias de 1680* del erudito catedrático español Rafael Altamira, ambas de 1941. La obra en dos tomos, prologada por Ricardo Levene, *Manual de Historia del Derecho Español en las Indias y del Derecho propiamente indiano* del miembro correspondiente del Instituto por Colombia José María Ots Capdequí.

También cuatro libros de autoría de Ricardo Zorraquín Becú, el primero, *Marcelino Ugarte, 1822-1872. Un jurista en la época de la organización nacional*, de 1954,

A éste siguieron los trabajos *La organización política argentina en el período hispánico*, en su segunda edición de 1962, y *La organización judicial argentina en el período hispánico*, en su segunda edición de 1981, ambos de gran utilidad para el conocimiento de la organización de nuestro país en el período indiano, y finalmente los

dos tomos de la *Historia del Derecho Argentino*, manual que desde su lanzamiento en 1966-1970, se utilizó durante décadas como obra de consulta obligada para el estudio de la ciencia jurídica argentina no sólo en nuestra facultad, sino en otras facultades de derecho del país.

Integran además esta serie, dos enjundiosos trabajos de Víctor Tau Anzoátegui, *Formación del Estado Federal Argentino (1820-1852)*. *La intervención del gobierno de Buenos Aires en los asuntos nacionales*, de 1965 y *La codificación en la Argentina (1810-1870)*. *Mentalidad social e ideas jurídicas*, de 1977, muy importantes para conocer las ideas imperantes y los intereses en juego en este período de la organización decimonónica argentina. Y la interesante obra de Abelardo Levaggi publicada en 1969, *Dalmacio Vélez Sársfield y el Derecho Eclesiástico*, de consulta obligada en tal temática.

VI. COLECCIÓN DE ESTUDIOS PARA LA HISTORIA DEL DERECHO PATRIO EN LAS PROVINCIAS

El acápite Colección de Estudios para la historia del derecho patrio en las Provincias, aúna varios trabajos que abordan temas de la historia jurídica patria de algunas provincias del norte argentino. Cuatro trabajos elaborados entre 1947 y 1962 integran esta colección: el primero, *El derecho privado en la legislación patria de Salta. Notas para el estudio de su evolución histórica* del miembro correspondiente del Instituto por Salta Atilio Cornejo; *Nuestro derecho patrio en la legislación de Tucumán, 1810-1870* del miembro correspondiente del Instituto por dicha provincia Manuel Lizondo Borda, editado en 1956; *El derecho privado patrio en la legislación de Jujuy* de Teófilo Sánchez de Bustamante, publicado en 1958; y *El derecho patrio en Santiago del Estero*, obra de Arturo Bustos Navarro de 1962.

VII. LECCIONES DE HISTORIA JURÍDICA

El título Lecciones de Historia jurídica incluye ocho obras de miembros del Instituto que hasta hoy día se utilizan para el estudio por los alumnos de temas específicos de historia del derecho argentino, que no se encuentran en las obras generales ni en los manuales de la asignatura.

Las dos primeras, cronológicamente hablando, vieron la luz en 1968: *Panorama de la legislación minera argentina en el período hispánico* de Eduardo Martiré, y *El régimen de la tierra en el derecho indiano* de José María Mariluz Urquijo. Otras dos se editaron en 1977, *Las ideas jurídicas en la Argentina (siglos XIX-XX)* de Víctor Tau Anzoátegui y *Consideraciones metodológicas sobre la Historia del Derecho* de Eduardo

Martiré; y al año siguiente otras dos: *Historia del Derecho Penal Argentino* de Abelardo Levaggi y *Guión sobre el proceso recopilador de leyes de Indias* de Eduardo Martiré, a la que se sumó otra de este mismo autor en 1979, *Historia del Derecho Minero Argentino*. La última edición de esta categoría se realizó en 1981 y corresponde a la obra de María Isabel Seoane *La enseñanza del Derecho en la Argentina (desde sus orígenes hasta la primera década del siglo XX)*. Estas lecciones son de imperativa consulta si uno pretende adentrarse en cualquiera de los temas en ellas considerados y en general siguen utilizándose por los docentes de esta Casa en sus cursos.

VIII. CONFERENCIAS Y COMUNICACIONES

La serie Conferencias y Comunicaciones comprende disertaciones expuestas en reuniones periódicas del Instituto y monografías e informes breves relacionados con la disciplina iushistórica, publicados en forma de folletos entre los años 1941 y 1977, aunque es de destacar que de los 30 artículos editados, 23 lo fueron hasta el año 1948 inclusive, o sea, antes de la aparición de la *Revista*, se sumaron 5 más hasta 1952 y los 2 restantes corresponden a 1971 y 1977. Según surge del primer número de la *Revista* del Instituto, se editaron portadas para encuadernar los folletos de diez en diez, conformando así 3 volúmenes, portadas que se remitían a las personas interesadas que así lo solicitaran.

Las primeras ediciones corresponden a dos trabajos del año 1941 que se vinculan con un tópico que siempre entusiasmó a Levene, la redacción de una "Historia de la Facultad de Derecho y sus enseñanzas". Si bien tal iniciativa no llegó finalmente a plasmarse, promovió su desarrollo y el proyecto fue aprobado por la Facultad mediante la Ordenanza 246 del 28 de noviembre de 1940⁵. Se publicaron las conferencias intituladas *Juan José Montes de Oca, fundador de la cátedra de Introducción al Derecho*, del mismo Levene y otra de Jorge A. Núñez, *Algo más sobre la primera cátedra de Instituta*.

El año 1942 fue prolífico y dio lugar a cuatro publicaciones: *Guret Bellamare. Los trabajos de un jurisconsulto francés en Buenos Aires*, del miembro del Instituto Ricardo Piccirilli, *Función de la historia del derecho argentino en las ciencias jurídicas*, del cordobés Ricardo Smith; *Impresión general acerca de las leyes de Indias*, del exiliado político y jurista español Niceto Alcalá Zamora; y *Normas legales aplicadas en el Derecho de la*

⁵ SIGFRIDO RADAELLI, "Ricardo Levene y el Instituto de Historia del Derecho", en *RIHD*, núm. 10, [1959], Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1959, p. 45.

navegación con anterioridad al Código de Comercio, del entrerriano Leopoldo Melo, político y otrora Decano de la Facultad de Derecho.

Al año siguiente, se publicaron *Bosquejo del derecho mendocino intermedio de aguas*, de Guillermo J. Cano, y otro trabajo vinculado con la enseñanza del derecho en nuestra Casa de Juan Silva Riestra, *Evolución de la enseñanza del derecho penal en la Universidad de Buenos Aires*. En 1944 se editaron la comunicación del miembro titular del Instituto Carlos Mouchet, *Evolución histórica del derecho intelectual argentino*, y también el trabajo de Juan Agustín García *Las ideas sociales en el Congreso de 1824*.

En el año 1945 se publicó José de Darregueyra, *el primer conjuerz patriota (1771-1817)* y el opúsculo de Ricardo Levene *La realidad histórica y social argentina vista por Juan Agustín García*. Al año siguiente, se editó *Aspectos del derecho penal indiano* del miembro correspondiente del Instituto por Chile y asiduo visitante, Alamiro de Ávila Martel.

En el transcurso de 1947 seis trabajos se sumaron a esta Colección, *Las fuentes del estudio del Derecho patrio en las Provincias* y *El Instituto de Historia del Derecho Argentino y Americano a diez años de su fundación*, ambos del Jefe de Informaciones y Publicaciones del Instituto, Sigfrido Radaelli; *Valoración jurídica de la obra minera de Sarmiento* del miembro correspondiente del Instituto por la provincia de San Juan Fernando Mó; *La justicia capitular durante la dominación española* del miembro titular Ricardo Zorraquín Becú; *La enseñanza del derecho civil del profesor Casagemas, durante un cuarto de siglo (1832-1857)* de Vicente Cutolo; y *Nuevos antecedentes sobre Solórzano y Pinelo* de Raúl A. Molina.

En 1948 se editaron el trabajo de Ricardo Levene *En el tercer centenario de "Política Indiana" de Juan de Solórzano y Pereira*; un nuevo opúsculo de Vicente Cutolo sobre la historia de la enseñanza del derecho, *El primer profesor de Derecho Civil de la Universidad de Buenos Aires y sus continuadores*; un interesante aporte del miembro titular del Instituto y entonces su Jefe de Investigaciones José María Mariluz Urquijo, *Los matrimonios entre personas de diferente religión ante el derecho patrio argentino*, el que continúo utilizando hasta hoy en mis cursos de formación del derecho privado; y *La función de justicia en el derecho indiano* del miembro titular del Instituto Ricardo Zorraquín Becú.

Otras tres comunicaciones se adicionaron en 1949, una de Alfredo Molinario, *La retractación en los delitos contra el honor*; otra de Ricardo Levene, *Antecedentes históricos sobre la enseñanza de la jurisprudencia y de la historia del Derecho patrio en la Argentina*; y una tercera del chileno Alamiro de Ávila Martel, *Panorama de la historiografía jurídica chilena*.

En 1951 se editó de Armando Braun Menéndez *José Gabriel Ocampo y el Código de Comercio de Chile* y al siguiente año, de Ricardo Levene, su *Contribución a la historia del Tribunal de Recursos Extraordinarios*.

Transcurrieron 20 años para la edición de la siguiente comunicación, ya que en 1971 se publicó *La Historia del Derecho como afición y como necesidad para el jurista*, de Aquiles Guaglianone. Otros 6 años pasaron hasta la aparición de la última publicación de esta colección en 1977, *El cultivo de la historia jurídica en la Universidad de Buenos Aires (1876-1919)* de Abelardo Levaggi.

IX. REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO (RICARDO LEVENE)

En enero de 1949 apareció el primer número de la *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, con propuesta de publicación anual.

La edición consignaba el nombre de su Director, de los Miembros titulares y correspondientes del Instituto, el nombre del Jefe de Investigaciones, el Jefe de Informaciones y Publicaciones y los de los Auxiliares.

A partir del séptimo ejemplar de la *Revista*, que corresponde al bienio 1955-1956, se dejó de indicar la nómina de los miembros titulares y correspondientes, mencionando solamente a quienes ejercían algunos de los cargos precedentemente relacionados.

Levene sostenía en el primer ejemplar de la *Revista*, “atribuyo importancia a las secciones de la *Revista* sobre relaciones documentales o informaciones acerca de fuentes del derecho argentino; sobre libros antiguos de derecho y sobre periódicos judiciales de nuestro pasado; sobre causas célebres en la Argentina, y la referente a la galería y bibliografía de juristas hispano-americanos y argentinos”⁶.

Tales secciones integraron la *Revista*: “Investigaciones”, que reunía trabajos originales respecto de temas de la disciplina; bien “Documentos”, integrada por artículos científicos en los que se estudiaban fuentes documentales de interés jurídico; “Libros antiguos de Derecho”, en la que se elaboraban análisis de obras clásicas de derecho; “Galería de juristas”, integrada por estudios

⁶ RICARDO LEVENE, “El plan de labor del Instituto de Historia del Derecho y esta Revista”, en *RIHD*, núm. 1, [1949], Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1949, p. 13.

biográficos y bibliográficos de jurisprudencias; “Notas”, opúsculos que realizaban contribuciones al estudio de un tema; “Bibliografía”, integrado por reseñas de obras históricas jurídicas; “Crónica del Instituto” o simplemente “Crónica”, en la que se enumeraban las actividades desarrolladas: conferencias, publicaciones, proyectos, retratos de juristas, noticias vinculadas con los miembros y otras cuestiones relacionadas con la institución; y finalmente, “Noticias”, sección referida a la celebración de congresos y jornadas, sus conclusiones y resoluciones, homenajes, exámenes de tesis, informes y resoluciones vinculados con la disciplina, etcétera.

Podemos distinguir dos épocas en la edición de la *Revista*, marcadas por el Director a cargo del Instituto, las que no evidencian rupturas, sino más bien continuidades entre una y otra.

La primera se extiende desde la aparición del número 1 en 1949 hasta la edición del número 9 de 1958. Producido el fallecimiento de Ricardo Levene en 1959, asumió la Dirección interina *ad honorem* del Instituto Ricardo Zorraquín Becú, iniciándose la segunda época que se desarrolla durante dos períodos. El primero va del número 10 de 1959, publicado en homenaje al doctor Ricardo Levene, al número 23 de 1972, pues al año siguiente las autoridades del Instituto son reemplazadas por razones políticas

Durante este período, el número 11 de 1960 se realizó en homenaje a la Revolución de Mayo y el número 17 de 1966 lo fue en homenaje del Congreso de Tucumán. El número 18 de 1967 fue dedicado a la Primera Reunión de Historiadores del Derecho Indiano. El número 23 de 1972 se editó en homenaje del recientemente fallecido Profesor Consulto de Introducción al Derecho Samuel W. Medrano, asiduo colaborador del Instituto, que incluso reemplazaba al Director en sus ausencias.

Donde se observa alguna modificación en las secciones, es entre los dos períodos que reconoce la época de Ricardo Zorraquín Becú.

En el número 24 de 1978, Zorraquín Becú advierte: “A mediados de 1973, casi todos los Institutos que existían en la Facultad fueron intervenidos por las autoridades que entonces la dominaban. Razones exclusivamente políticas determinaron esa medida cuya consecuencia inmediata -y sin duda deseada- fue destruir la organización que durante largos años había dado vida y actividad al Instituto. Sus miembros y colaboradores fundaron enseguida el Instituto de

Investigaciones de Historia del Derecho, asociación civil que ha continuado sin tregua y con gran entusiasmo esa misma labor intelectual”⁷.

Esta asociación civil continuó con la enjundia acostumbrada abocándose a la investigación histórico-jurídica y asumió la publicación de una *Revista* propia que se edita hasta hoy día, ahora en versión digital, y continúa con la organización, cada dos años, de las Jornadas de Historia del Derecho Argentino, que congregan a los especialistas de la disciplina.

Ese número 24 tuvo una única sección, dedicada a “Investigaciones” y en el número 26 del bienio 1980-1981 se agregó “Libros recibidos”. Esta última reemplazó a la antigua sección bibliográfica que fue suprimida a partir de 1978, pues se dejó esa tarea para la *Revista de Historia del Derecho* publicada por el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, a fin de “no duplicar esfuerzos” (sic)⁸.

Los documentos, artículos y trabajos editados en la *Revista*, constituyen una fuente valiosísima para el investigador. Las “Crónicas”, que alumbran toda la actividad desarrollada en cada momento por el Instituto y sus miembros y colaboradores, son una fuente interesantísima para conocer las tareas docentes y académicas concretadas en cada etapa.

Son de destacar las diversas temáticas consideradas, las que abarcan con profundidad problemas a veces comunes y esencialmente prácticos, como las que conforman, por ejemplo, las “Notas” del número 7 de 1955-1956 que analizan la enseñanza de la Historia del Derecho en las Universidades de Europa y América.

La labor de congresos y jornadas también ha quedado plasmada en las páginas de la *Revista*. Destaco los trabajos, informes y Actas de la Primera Reunión de Historiadores del Derecho Indiano que formaron parte del número 18 de la *Revista*, correspondiente a 1967.

Esta reunión fue organizada por el Instituto y la Fundación Internacional Ricardo Levene, se celebró en octubre de 1966 en esta Facultad de Derecho, dentro del marco del IV° Congreso Internacional de Historia de América, que preparó la Academia Nacional de la Historia, y contó con la asistencia de 36 participantes entre argentinos, chilenos, peruanos, paraguayos, uruguayos, españoles e ingleses. A su término se fundó el Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano.

⁷ RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ, “Advertencia”, en *RIHD*, núm. 24, [1978], Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1978, p. 13.

⁸ “Libros recibidos”, en *RIHD*, núm. 26, [1980-1981], Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1982, p. 243.

Otra reunión histórica registrada en sus páginas, fueron las Primeras Jornadas de Historia del Derecho Argentino, organizadas por el Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene en esta Facultad en octubre de 1967, conmemorando el trigésimo aniversario de su creación, con el objeto de “congregar a los principales especialistas en la materia del país, a fin de intercambiar ideas sobre los problemas metodológicos, de enseñanza y de investigación, que presenta nuestra disciplina”⁹.

Estos encuentros continúan celebrándose cada dos años, pero a partir de 1973 pasaron a ser organizadas por el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.

X. CONCLUSIÓN

Compendiar en pocas palabras los numerosos trabajos publicados en la *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, luego *Revista del Instituto de Historia del Derecho “Ricardo Levene”*, es una tarea que excede ampliamente las posibilidades de este trabajo. El Catálogo de publicaciones completo de la *Revista* y el “Índice de Autores de Artículos” y “Notas Bibliográficas” puede ser consultado en la publicación que resurgió en el seno del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja” de la Facultad de Derecho, la *Revista de Historia del Derecho “Ricardo Levene”*, en su número 27 de 1990 y asimismo el Índice de “Notas Bibliográficas” en el número 28, publicado al año siguiente.

El material editado en la *Revista del Instituto de Historia del Derecho* tiene aún hoy importancia clave para los estudiosos de la disciplina, por su valía intelectual y su amplitud y variedad temática. En ella publicaron sus aportes los más conspicuos exponentes de la Historia del Derecho de su época, españoles, americanos y sobre todo argentinos, que volcaron el fruto de sus investigaciones en temas de historia del derecho castellano y español, del derecho indiano, del derecho americano, del derecho nacional, patrio y codificado, para iluminar con sus ideas nuestros estudios hasta el presente.

⁹ “Actas de las Primera Jornadas de Historia del Derecho Argentino”, en *RIHD*, núm. 19, [1968], Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1968, p. 281.